

COMPANÍA MINERA PORTOVELLO COMINPOR S.A.

INFORME DE GERENCIA 2015

Portovello, 2 de Abril de 2016

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE COMPANÍA MINERA PORTOVELLO COMINPOR S.A.
PRESENTE.-**

Señor Presidente y señores accionistas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que refiere al Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento para conocimiento de la Junta General de la COMPANÍA MINERA PORTOVELLO COMINPOR S.A., el informe de Gerencia que contiene los temas más importantes en la gestión de la compañía durante el año 2015.

Forman parte de este informe los resultados obtenidos por la anterior Gerencia General en el 2015; y, consideramos que nuestro trabajo en el año venidero se fortalecerá con los resultados obtenidos en el 2015.

ANTECEDENTES

UNO.- La COMPANÍA MINERA PORTOVELLO COMINPOR S.A, escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 26 de Octubre del 2004 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número 1070 con fecha 31 de Diciembre del 2004.

DOS.- La COMPANÍA MINERA PORTOVELLO COMINPOR S.A, al cierre del ejercicio económico del año 2016, posee un capital social de \$. 1.000,00 (UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y se encuentra estructurado de la siguiente manera:

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Conforme a lo destacado del ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, no se han suscitado hechos extraordinarios dentro de la compañía

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos para el año 2015, no se cumplieron conforme a lo planificado, por cuanto se ha generado una pérdida en el ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015, asciende a la suma de \$.16.338,20 (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

INFORME

TOTAL: USD\$ 1.000,00

Nº	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0701681116	CANDO PACHECO JUAN DE JESUS	ECUATORIANA	70,00
02	0703225664	MACHUCA BUSTOS ANDRES DAVID	ECUATORIANA	2,00
03	0703529172	MACHUCA GONZALEZ ZALO DAVID	ECUATORIANA	2,00
04	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUATORIANA	847,00
05	0703240143	MACHUCA GUINONEZ JACKSON DAVID	ECUATORIANA	2,00
06	0702991035	MACHUCA SALAZAR ANDRES DAVID	ECUATORIANA	2,00
07	0701184756	QUEZADA VALAREZO MANUEL MARCELO	ECUATORIANA	75,00

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2014, demuestran una compañía con un patrimonio de \$.53.814,19 (CINCUENTA Y TRES OCHOCIENTOS CATORCE CON 19/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

5.- Propuesta referente a la superación de la pérdida neta obtenidas en el ejercicio económico;

Queda a disposición de la Junta General de accionistas de la Compañía, las medidas que tomaran para superar la pérdida neta obtenida, en el ejercicio económico del 2015.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

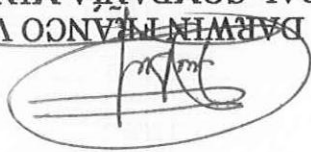
Para el año 2016, se recomienda fortalecer la inversión en procesos de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos equipos para mejorar los procesos de extracción y recuperación de minerales.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia, la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



DARWIN FRANCO VARGAS AGURTO

GERENTE GENERAL COMPAÑIA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.

C.I. 0702962531

